

MEMORIA

DEL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

LEIDA EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES

DE JEREZ DE LA FRONTERA,

CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 1878

JEREZ

Imprenta del GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno
calle Compás, número 2

1878

MEMORIA

DEL

Consejo de Administración

LEIDA EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ABASTECIMIENTO

DE AGUAS POTABLES

DE JEREZ DE LA FRONTERA,

CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 1878

JEREZ

Imprenta del GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno
calle Compás, número 2

1878

SRES. ACCIONISTAS:

El estado de regularizacion y completa normalidad en que viene, afortunadamente, viviendo nuestra Empresa, es sobrado motivo para que el Consejo apenas tenga qué exponer á sus coasociados al darles cuenta, en observancia de lo que preceptúa el número 11.º artículo 37 de los Estatutos, de la actual situacion de la Compañía y de sus negocios.

Durante el año último se ha aumentado la línea de tubos de distribucion en ciento cincuenta metros, que se colocaron en las calles Nueva y San Juan.

En el acueducto no ha habido ningun desperfecto; pero se han hecho, cual era necesario, las limpiezas periódicas y las obras menores de conservacion.

Un solo tubo roto hubo en los sifones, y fué en el llamado del Albaladejo y sitio conocido por el llano de la Canaleja, cuyo inmediato reparo se hizo sin perturbacion del servicio de la ciudad, no obs-

tante de que el accidente acaeció el día 8 de Enero y el punto referido se hallaba inundado por las continuas lluvias.

Abundantísimo ha sido el caudal de agua del Manantial de Tempul en el año anterior, al extremo de que en la segunda quincena de Agosto, despues de satisfecho el abasto del vecindario y el riego público y particular con hartura, quedara un sobrante considerable cada veinte y cuatro horas.

Inspirado siempre el Consejo en el vivo deseo de hacer más valiosa la propiedad de la Empresa, acogió favorablemente el proyecto del Sr. Encargado de la Direccion facultativa para establecer un vivero en el lado Norte de la subida al Depósito del Calvario, embelleciéndose así aquel monumento, tan visitado de propios y extraños. El gasto casi no ha sido apreciable; porque los árboles y las plantas para el jardín ó parque fueron graciosamente facilitados por personas muy caracterizadas de la poblacion, á quienes el Consejo reitera sus sentimientos de merecida gratitud.

Y ya que del Depósito se trata, justo es dejar consignado que tambien fué pensamiento del señor D. Guillermo Cooke el arco de triunfo que se levantó en la portada, y el adorno de los edificios y camino del mismo Depósito cuando la visita régia, efectuada el día 27 de Marzo. El gusto artístico, adunado con la modesta severidad propia de una Empresa respetable, caracterizaron unos trabajos, que obtuvieron los plácemes de todos.

El movimiento del suministro del agua en el año de que hablamos, aparece en el siguiente cuadro:

Meses.	Tomas nuevas.	Tomas rehabilitadas.	Aumento de grifos.	Grifos rehabilitados.	Tomas cortadas por cesacion de contratos.	Grifos cortados.	Tomas cortadas por falta de pago.
Enero	12	19	2	4	19	5	5
Febrero	8	16	2	2	19	4	6
Marzo	8	19	3	6	18	5	12
Abril	14	19	4	7	15	2	13
Mayo	8	27	6	3	18	2	10
Junio	18	45	4	10	34	5	7
Julio	14	30	7	3	23	4	7
Agosto	14	31	2	4	13	2	13
Setiembre	11	20	2	4	20	9	6
Octubre	6	22	3	6	20	3	7
Noviembre	9	15	3	4	15	5	8
Diciembre	9	22	4	2	18	7	10
TOTALES.	131	285	42	55	232	53	104

Los totales del estado son satisfactorios, por mucho que el de la última casilla sea triste barómetro de las angustias de la poblacion.

Sumadas las tomas nuevas con las rehabilitadas, ascienden á cuatrocientas diez y seis, y aunque se deduzcan las trescientas treinta y seis de las tomas cortadas por cesacion de los contratos y de las que lo fueron por falta de pago, resultan ochenta en favor de la Empresa.

Otro tanto se observa respecto á los grifos. Entre aumentados y rehabilitados hubo noventa y siete, y siendo cincuenta y tres los que se cortaron, la diferencia en ventaja del servicio es de cuarenta y cuatro.

El número de los contratos de arriendo de agua por todos los sistemas en el día primero de este mes, es como sigue:

SISTEMA ANTIGUO.	
AGUA POR MEDIDA.	
De pago trimestral.	De 1 metro 174
	De 2 » 25
	De 3 » 51
	De 5 » 1
	De 15 » 1
	De 55 » 1—253
De pago mensual.	De 30 reales por haber abonado los gastos de material 3
	De 40 reales 7
	De 65 » 3— 13
TOTAL 266	
SISTEMA MODERNO.	
CAÑO LIBRE.	
	De 20 reales 848
	De 30 » 692
	De 40 » 425
	De 50 » 132
	De 60 » 47
	De 70 » 10
	De 80 » 1
	De 90 » 7
	De 100 » 2
	De 120 » 1—2.165
TOTAL 2.165	
Resúmen.	{ Tomas del sistema antiguo 266
	{ Idem del moderno 2.165
	TOTAL 2.431

Viendo el cuadro inserto en la Memoria del año anterior, se nota un aumento de cincuenta y nueve contratos, lo que, atendidas las circunstancias, es un adelanto.

Molesto se haría el Consejo á los Sres. Socios si no fuese muy sucinto al ocuparse de la parte financiera; pues que el balance enviado á domicilio está tan claro en sus detalles, que no requiere, en verdad, más explicaciones que su simple lectura.

Recordando que la contribucion que figuró en el balance de 1876 correspondia á un solo semestre, y que en el de 1877 se estampa la de todo el año económico, se comprende la diferencia de la primera partida del Debe de la cuenta de gastos y productos, y fijándose en que en el segundo año no ha podido hacerse reintegro de gastos judiciales, se explica la que arroja la partida cuarta.

En cuanto á la sexta partida su mera enunciaci6n la justifica. Procede, empero, decir que uno de los gastos extraordinarios que la forman, es el de 578 pesetas 72 céntimos invertidas en la estamacion y papel de quinientos ejemplares de las láminas del reconocimiento general de la cuenca del rio Guadalete y del plano de la ciudad, notables y utilísimos trabajos que el Consejo ha creído de conveniencia pública que se difundan, aunque sin perjuicio de la Empresa, y para ello se expende cada lámina en Secretaría al módico precio de cinco pesetas.

Acerca del Haber de la mencionada cuenta, el

crecimiento de los ingresos por el sistema de suministro por caño libre no solo ha compensado las pequeñas bajas experimentadas en otros conceptos, y muy especialmente por la falta casi absoluta de venta de agua para el surtido de las haciendas del campo, sino que hasta la reduccion natural de los intereses por el valor de los metros cúbicos aplicados á los establecimientos municipales y provinciales, se ha conseguido enjugarla, con doscientas sesenta y cinco pesetas y setenta y un céntimos de sobrante.

Natural es, con todo, que el producto líquido resulte menor, y menor tambien la partida de compensacion de intereses de acciones. Suman 187.035 pesetas 75 céntimos, con lo que puede, si la Junta general así lo dispone, repartirse diez pesetas por accion, que unidas á las cinco que se dieron en Junio último á buena cuenta, equivalen á un dividendo de tres por ciento.

Las 37.035 pesetas 75 céntimos restantes se aplicarán, segun el justo precedente establecido, al completo reintegro de lo gastado en material de tomas, que importa 24.627 pesetas 60 céntimos, conservándose en caja 12.408 pesetas 15 céntimos para más distribuir en otro año, ó hacer frente á posibles eventualidades.

La liquidacion de accionés, acordada en Junta general de 24 de Mayo de 1874, que por no bien comprendida entonces suscitó no pocas controversias, puede darse por felizmente terminada en este

año; pues que, mediante el reparto del dividendo, solo habrá siete acciones pendientes, por cierto de las que donó la Sociedad al Sr. D. Angel Mayo, nuestro excelente Ingeniero é inolvidable cuanto querido amigo.

En la época estipulada se verificó el sexto sorteo y amortizacion de las cédulas escriturarias, recogándose ciento veinte y siete de los particulares, y siendo agraciadas veinte y tres de las que guarda en cartera la Empresa. Así mismo fueron pagados en los respectivos semestres los intereses convenidos.

Revisada escrupulosamente, cual lo acostumbra la digna y entendida Comision inspectora, y con dictámen favorable de la misma, tiene el honor el Consejo de producir la cuenta documentada, conforme al párrafo 5.º art. 23 de los Estatutos, á fin de que la Junta determine lo que estime procedente, y, por lo que prescribe el art. 32 de los dichos Estatutos, advierte que los señores que deben cesar en este año en los cargos de vocales del Consejo y ser reemplazados, son D. Guillermo Garvey y Capdepon y D. Pedro Lopez Ruiz.

Jerez de la Frontera 25 de Febrero de 1878.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION,

Rafael Rivero.

COMISION INSPECTORA.

La Comision de inspeccion y vigilancia ha examinado detenidamente la cuenta producida por el Consejo de Administracion de esta Compañía, respectiva al año anterior, y cotejado con los libros el balance general al 31 de Diciembre último; y como quiera que lejos de hallar reparos de ninguna especie que oponer, lo que ha visto la confirma en su antigua creencia de que la gestion administrativa de la Empresa se hace con todo el esmero, celo y pureza posibles, su dictámen no debe ser otro, en estricta justicia, sino que la Junta se sirva aprobar la mencionada cuenta.

Jerez de la Frontera 25 de Febrero de 1878.

Manuel Sanchez Romate.

Miguel Lafuente.

Antonio del Rivero.

Juan Manuel de la Riva.

Eladio Garcia.